

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 17-11-2025 15:50:36

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-513-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DEL VALLE SPA

RUT : 77.445.031-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Colaciones

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101801	Comidas preparadas para llevar	1360 Unidad	Colaciones con entrega diaria de 20 unidades, de 200grs. de proteína y 200grs. de acompañamiento, según detalle menú adjunto. Desde el 20 de Noviembre de 2025 al 26 de Enero de 2026. Las entregas deben ser en dependencias de DIDEKO a las 18:00hrs. de lunes a domingo. Las colaciones deben ser entregadas en envases individuales e incluir cubiertos a una temperatura adecuada a una cena. Especificar claramente lo que Oferta. Se debe facturar en forma mensual, lo entregado por mes.		4.000,00	0,00	0,00	5.440.000
						Neto	\$ 5.440.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 5.440.000	
						19% IVA	\$ 1.033.600	
						Total	\$ 6.473.600	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Colaciones para ser entregadas a personas en situación de calle. Solicitud Dña. Roswita Benavides, Enc. Programa Personas en Situación de Calle, con Vº Bº DIDEKO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>